

to de 2003, núm. 2242 del protocolo de don Clemente Jesús Antuña Plaza, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por si mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 14 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a:

- Joanpigar, S.A. (representantes don José Antonio Picón García y doña María Dolores Martínez García), con CIF núm. A04271912 y domicilio fiscal en Almería, Avda. Federico García Lorca, núm. 43.

- Doña María Dolores Picón Martínez, con NIF núm. 27514688H y domicilio fiscal en Almería, Avda. Cabo de Gata, núm. 23.

- Doña Ana María Picón Martínez, con NIF núm. 08910880J y domicilio fiscal en Almería, Avda. Federico García Lorca, núm. 50.

Para que comparezcan en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del ejercicio 2003, en relación con la escritura de 1 de septiembre de 2003, número 2451 del protocolo de don Juan Pérez de la Blanca, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por si mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI y cuantos anteceden-

tes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 14 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a doña Sylvie Alexandra Carolus Denise, con NIE número X5754601R, y con domicilio fiscal en Pulpí (Almería), Urbanización Beverly Hills-Terrerros, núm. 21, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del ejercicio 2005, en relación con la escritura de compraventa de 27 de abril de 2005, núm. 1848 del protocolo de don Alberto Agüero de Juan, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por si mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deseen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 14 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 14 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a don Alberto Ambrona Díaz, con DNI número 45.063.345-C y con domicilio fiscal en Alcalá de Henares (Madrid), C/ Senda perdida, núm. 4, Piso 4.º-A, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, 13 de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de regularizar su situación tributaria por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados del ejercicio 2005, en relación con la escritura de compraventa de 23 de noviembre de 2005, núm. 5127 del protocolo de don Alberto Agüero de Juan, en tanto no haya sido comprobado ni se halle prescrito, deberán comparecer por sí mismas, o mediante persona debidamente autorizada, aportando DNI y cuantos antecedentes y justificantes posean y consideren Vds. de interés. En el supuesto que deesen actuar mediante representante será necesario, de conformidad con el art. 46.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que la representación se acredite por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, siendo válidos, a estos efectos, los documentos normalizados que apruebe la Administración Tributaria.

La representación deberá extenderse, en su caso, a los expedientes sancionadores que se instruyan a resultas del procedimiento de regulación de la situación tributaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 207 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por el Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 67 de la Ley General Tributaria), así como de las sanciones por infracciones tributarias que, en su caso, le pudieran corresponder.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 14 de agosto de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 21 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Puerto de Santa María, con domicilio en Puerto Sta. M.ª, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B11407962	ODIEL 31 SL	NOTIFICA-EH1109-2007/588
Documento: P101110069882	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/8039	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
B11482320	PROMOCIONES GONCAVA BAHIA SL	NOTIFICA-EH1109-2007/585
Documento: P101110124437	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/24651	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
Documento: P101110124446	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/24651	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
B11585163	AFINES NOU,SL	NOTIFICA-EH1109-2007/594
Documento: P101110123301	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/5881	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
09370327N	AMADO ABARZUA IGNACIO	NOTIFICA-EH1109-2007/590
Documento: P101110132681	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/13156	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
Documento: P101110132697	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/13156	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
26742657M	NEF CABRERA ISABEL	NOTIFICA-EH1109-2007/589
Documento: P101110125234	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/9334	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
29960591D	AMAYA MORENO JOAQUIN	NOTIFICA-EH1109-2007/591
Documento: P101110127431	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/22891	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31324504E	ROBLES GUTIERREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2007/593
Documento: P101110124656	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2006/7215	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31330400F	ROSELLO MARROQUIN JAIME TOMAS	NOTIFICA-EH1109-2007/598
Documento: P101110124717	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2006/8478	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	
31334536A	JIMENEZ ROMERO MARTA	NOTIFICA-EH1109-2007/601
Documento: P101110127492	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2005/21135	Org. Resp.: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA	